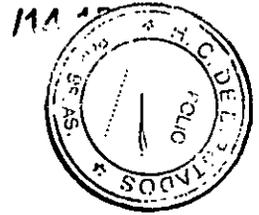




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2239

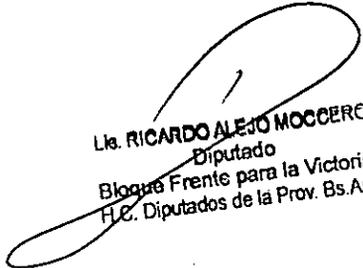


PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

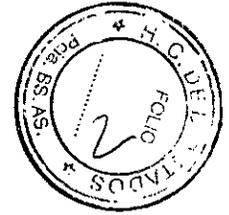
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el "49 Aniversario de la
Escuela N° 501", de Coronel Suarez, a celebrarse el 8 de Septiembre de
2014.


Lic. RICARDO ALEJO MOCERO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El día celebrará 49 años desarrollando educación integradora la Escuela Especial N° 501 de Coronel Suarez.

El objetivo principal de la educación especial era, en sus inicios, la inserción social y laboral, con la política educativa vigente se ha agregado la inclusión educativa, lo que es un gran desafío. Este desafío implica pensar trayectorias educativas adaptadas de manera individual a la necesidad de cada alumno. Para ello la institución cuenta con una gran apertura por parte de las instituciones educativas y se trabaja en equipos integrados entre Escuela Especial y establecimientos comunes.

Esto se ve reflejado en la cantidad de alumnos, 137 en total, que están integrados en diferentes niveles educativos (inicial, primaria y secundaria) y con todas las escuelas del Distrito, ya que cuentan con alumnos integrados en escuelas de Coronel Suárez, Pasman, Cura Malal, los Pueblos Alemanes. Los docentes integradores, con dos estímulos semanales, se encuentran acompañando las integraciones de nuestros alumnos.

La maestra integradora trabaja en equipo junto con la docente del grupo. Hay que tomar en cuenta que el fin de la integración es la autonomía y la independencia del alumno; cuando el alumno necesita a alguien que lo apoye todo el tiempo es porque sus necesidades derivadas de la discapacidad son muy severas, muy acentuadas”.

“La integración podemos pensarla dentro de la inclusión educativa, porque es la que le va a permitir al alumno adquirir las herramientas para insertarse socialmente. Es importante que esta integración tenga un objetivo, un fin, y que sea necesaria para ese alumno”.

Es importante de “que un alumno que esté transitando una integración se sienta bien en principio, para insertarse socialmente al grupo de pares. Esta es la dificultad mayor: cuando la integración tiene un desfase desde lo social, desde los intereses compartidos, entonces falla la propuesta integradora. Siempre se trabaja codo a codo los equipos directivos y técnicos de las escuelas comunes con los de la



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Escuela Especial y con los profesionales de salud que atiende a cada chico".
"No se puede generalizar cada proyecto de integración, es individual, porque el alumno es un ser único e irrepetible. Y esa individualidad es la que se debe respetar. No trabajamos solos, por lo que es difícil equivocarnos, trabajamos en esto muchas personas y cuando coincidimos en una mirada hemos agotado todas las posibilidades y estamos seguros de la decisión que tomamos".

La educación es un proceso continuo de socialización y tiene como función hacer que el ser humano adquiera y asimile distintos tipos de conocimientos y se materializa en una serie de habilidades y valores. Sin embargo, cuando una persona sufre de algún tipo de discapacidad intelectual o física, sus necesidades pueden no ser satisfechas por el sistema educativo normal. En este caso es donde las escuelas de educación especial son importantes y las personas que necesitan de un entorno acorde con sus capacidades encuentran un refugio en estos centros educativos.

La educación especial debe proporcionar las herramientas educativas necesarias para aquellos que tienen necesidades diferentes a la de una persona normal. Con esta forma de educación los niños que sufren algún tipo de discapacidad no son excluidos y pueden acceder a la formación y desarrollarse intelectualmente, de modo que puedan llevar una vida adulta con mayor facilidad. Una de las funciones más importantes es que los estudiantes puedan transformarse en adultos independientes y que se valoren a sí mismos gracias a la educación recibida.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.